



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Enmienda No. 3

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todas las empresas invitadas a participar en el la Licitación Privada No. LPrNBS-01-AMDC-66-2016 "Adquisición de equipo para los diferentes parques del Distrito Central." De acuerdo a lo establecido en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) "clausula No. 7", Enmienda a los documentos de licitación, que se realizan las siguientes modificaciones a las bases de licitación:

1. En la sección II. Datos de la Licitación, inciso D. Presentación y Apertura de Ofertas, clausula IAO 21.2 (c), quinto párrafo, ahora deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

I ESQUINA INFERIOR	No abrir antes del 15 de agosto del 2016,
II IZQUIERDA:	A las 11:00 a.m.

2. En la sección II. Datos de la Licitación (DDL), inciso D. Presentación y Apertura de Ofertas, clausula IAO 25.1, ahora deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, ubicado en el Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro. Teléfono 2222-0870.

Número de Piso/Oficina 1er piso.

Ciudad: Tegucigalpa M.D.C.

País: Honduras

Fecha: 15 de agosto del 2016.

Hora: 11:00 a.m.

NOTA: La cantidad de ofertas mínimas para apertura y validez de la licitación, es de una (1) oferta recibida.

Las presentes modificaciones forman parte íntegra de la licitación privada nacional LPrNBS-01-AMDC-66-2016 "Adquisición de equipo para los diferentes parques del Distrito Central.",- En caso de discrepancia de lo dispuesto en la presente enmienda respecto a las Bases de Licitación y enmienda No. 1, prevalecerá lo expresado en la presente enmienda No. 3.

Tegucigalpa, M. D. C. 28 de julio de 2016


Lic. Alex Francisco Elvir Artica
Gerencia Licitaciones, Contrataciones
y Servicios Internos